



## **FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS**

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander  
Telef. 942 33 83 22 - Fax: 942 35 41 23  
E-mail: federacion@maderadeser.com



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD,  
CULTURA Y DEPORTE

En Cerrazo, en el Bar Restaurante Cuesta, siendo las diecinueve horas del día nueve de junio de dos mil veinte, se reunió una comisión de personas expertas, convocadas por la Federación Cántabra de Bolos, para emitir su opinión en los acuerdos a adoptar en la Asamblea Extraordinaria de la FCB.

### **PARTICIPANTES:**

Serafín Bustamante Cuesta  
Paulino Pinta Rioz  
Fernando Diestro Gómez  
José Ángel Hoyos Perote  
Máximo Sainz Cobo  
Luis Ángel Agüeros Sánchez  
Juan Carlos Villalba Quintero  
Alfonso González Martínez  
José M. Parada Romaña  
Jesús M. García Fuente  
Emilio Fernández Conde

### **PROPUESTAS DE ACUERDO PARA ADOPTAR EN LA ASAMBLEA**

#### ➤ **COMPETICIONES DE LIGA Y COPA.**

- Se procederá a convocar, nuevamente, las ligas, de todas las modalidades y categorías organizadas por la Federación Cántabra de Bolos.
- Igualmente, se procederá a convocar las diferentes competiciones de copa.
- Las peñas que no se inscriban, no perderán la categoría para la temporada 2021
- Para las peñas que si se inscriban:
  - No habrá número mínimo de equipos para organizar las Ligas en las distintas categorías.
  - En función del nº de inscritos, habrá que reorganizar la formación de grupos
  - Se procurará la formación de grupos de 8 a 10 equipos, para acortar el calendario y no utilizar el mes de octubre.
  - No habrá descensos en ninguna de las categorías
  - Se mantienen los ascensos, tal como se contempla en las bases de competición de esta Federación, sea cual sea el número de peñas participantes en la competición de liga.
  - En la temporada 2021, se regularizarán los descensos para volver a equilibrar los equipos, en cada grupo y categoría.
- En caso de suspensión de las Ligas, por orden de Sanidad y/o Consejería, se considerará válidas a los efectos de título y ascensos, si se ha disputado como mínimo el 75 de las jornadas.



## **FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS**

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander

Telef. 942 33 83 22 - Fax: 942 35 41 23

E-mail: federacion@maderadeser.com



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD,  
CULTURA Y DEPORTE

- Las fichas de los jugadores no serán devueltas en ningún caso. Se podría contemplar devolver los derechos federativos de las diferentes peñas, pero estas no podrían participar en las competiciones de parejas, y en caso de no inscribirse, los jugadores que tengan ficha con esta peña quedarán inmediatamente libres.

### ➤ **CLASIFICACIÓN PARA CAMPEONATOS REGIONALES.**

- Para los Campeonatos Regionales Individuales, se valoran dos opciones:
  - o Realizar tres tiradas de clasificación, de la que contarán dos para clasificarse para el Regional.
  - o Realizar dos tiradas, que contarán para clasificarse para el Regional.
- Para los Campeonatos de Parejas, se contempla, únicamente, realizar dos tiradas de clasificación.

### ➤ **ASCENSOS Y DESCENSOS DE JUGADORES**

- No habrá descensos de jugadores en esta temporada.
- Sí que habrá ascensos, siguiendo los siguientes criterios:
  - o Ascensos de 2ª a 1ª Categoría. Ascenderán un máximo de 8 jugadores por la vía de 2ª más los juveniles
    - De manera obligatoria, ascenderán los Campeones Regionales y Campeones de España de este año.
    - De manera optativa, ascenderán, pues, los otros tres componentes de cada uno de los pódiums. En caso de repetirse alguno de los componentes, la lista podría correr hasta completarse el número máximo establecido, priorizando el Campeonato de España.
    - Por juveniles, tendrían derecho a ascender, de manera optativa, los campeones y subcampeones, tanto regionales, como de España.
  - o Ascensos de 3ª Categoría a 2ª Categoría. Ascenderán un máximo de 12 por la vía de 3ª, más juveniles y cadetes.
    - De manera obligatoria, ascenderán los Campeones Regionales y Campeones de España de este año.
    - De manera optativa, ascenderán, del segundo a sexto clasificado en cada uno de los campeonatos. En caso de repetirse alguno de los componentes, la lista podría correr hasta completarse el número máximo establecido, priorizando el Campeonato de España.
    - Por juveniles, tendrían derecho a ascender, de manera optativa, todos los participantes clasificados por Campeonato Regional.
    - Por los campeonatos de categoría cadete, podrían ascender los cuatro componentes del pódium, tanto del Campeonato Regional, como el de España.



# FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander  
Telef. 942 33 83 22 - Fax: 942 35 41 23  
E-mail: federacion@maderadeser.com



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD,  
CULTURA Y DEPORTE

## Para dar traslado a la Federación Española de Bolos

### ➤ CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Trasladar la necesidad de que, este año, y de manera excepcional, todos los Campeonatos de España deberán tener, únicamente, 16 clasificados, con el objetivo de poder jugarse, todos ellos, en un solo día.

Quedan excluidos del anterior acuerdo tanto el Campeonato de España de 1ª Categoría, puesto que los jugadores ya están clasificados, y el Campeonato de España de 1ª Categoría de Peñas por Parejas, donde se establecerían ocho parejas participantes.

### ➤ CIRCUITOS NACIONALES 1º

Para determinar la clasificación para el Campeonato de España de 1º categoría de 2021, del Circuito Nacional de 1ª categoría 2020, comenzarán a puntuar todos aquellos concursos que habitualmente, en temporadas normales, se disputen después del 15 de agosto (a partir de La Patrona).

Se convocará Asamblea Extraordinaria de la FCB para el próximo 22 de junio, con los siguientes puntos a tratar.

1. Convocatoria de Competiciones
2. Análisis y aprobación, en su caso, del desarrollo de las bases que regulan las competiciones de la Federación Cántabra de Bolos para la temporada 2020.
3. Propuestas a enviar a la Federación Española
4. Aprobación de nuevo calendario deportivo

Santander, a 10 de junio de 2020

